

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Recomendaciones específicas del Programa: *Fomento a la producción y la competitividad (SDR)*

### “EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO” Ejercicio Fiscal 2013

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.1 Características del Programa	Elaborar Diagnóstico	Elaborar un diagnóstico integral en un documento formal que identifique el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver y, que da origen y justifica la intervención del programa y, replantear la definición de este en congruencia con los bienes o servicios que entrega, con el propósito de orientar la acción gubernamental a resultados concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población objetivo o área de enfoque.
	Enriquecer la Matriz del Marco Lógico	Adecuar los Resúmenes narrativos de los componentes ya que la redacción de estos es ambigua en relación al bien o servicio que entregan, para contribuir con la consistencia y coherencia del diseño del programa, que permita obtener una lógica articulada de los objetivos del mismo.
3.2 Planeación Estratégica	Replantear la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial	Analizar y replantear la alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo a nivel programa, componente y actividad, que resulte esta coherente con base en los objetivos planteados en el programa.
3.4 Operación	Elaborar Reglas de Operación	Elaborar reglas de operación de acuerdo a los lineamientos que se emitan, donde se establezcan los procedimientos para operar y administrar el programa y, se determine la congruencia con los productos y/o servicios, así como las actividades que realiza el programa, con el fin de tener documentos formalmente establecidos, divulgados y del dominio de aquellas personas que estén vinculadas con la operación del programa.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
	<b>Establecer y elaborar padrones de beneficiarios</b>	Establecer de manera formal un padrón de beneficiarios con mecanismos de actualización y depuración de los mismos, con el propósito de tener una base de datos de la población beneficiaria del programa y, evitar duplicidad en la entrega de apoyos o servicios
	<b>Establecer metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios</b>	Establecer una metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa, ya que con esto permitiría conocer si el programa está cumpliendo con el propósito planteado.
<b>3.7 Ejercicio de los Recursos</b>	<b>Tener justificación de cumplimiento e incumplimiento de metas</b>	Plasmar en un documento las justificaciones de por qué no y porque si se cumplieron las metas que se establecieron, lo cual ayudaría a visualizar si el ejercicio de los recursos es el adecuado en cuanto al avance en las metas y, si el programa está cumpliendo con el propósito del mismo.
	<b>Mejorar el Desempeño de los recursos</b>	Considerar establecer indicadores del desempeño de los recursos económicos que son asignados a nivel actividad, con el propósito de tener información del desempeño del ejercicio de los recursos.
<b>3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores</b>	<b>Revisar los indicadores de la MIR</b>	Completar las fichas técnicas de los indicadores y revisar los indicadores establecidos para los componentes y actividades del programa, para detectar si en realidad los resultados que generan los indicadores proporcionan información útil y relevante.
	<b>Dar seguimiento a los indicadores de la MIR</b>	Dar seguimiento puntual a todos los indicadores de la MIR, ya que sólo se da el pertinente seguimiento a los indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado y, contar con la evidencia física-documental del cumplimiento de los mismos para dar el cabal seguimiento a la MIR.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
<b>3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)</b>	<b>Propiciar congruencia presupuestal</b>	Generar congruencia en la información presupuestal del POA con lo definido a nivel de componente- actividad, así como con el total de presupuesto del programa y sus fuentes de financiamiento.
	<b>Dar seguimiento a las metas</b>	Contar con la evidencia física-documental del cumplimiento de las metas del POA para que se dé el cabal seguimiento al logro de las metas que se establecieron para el programa y, asegurar que se publiquen en el portal oficial de internet de la dependencia la evidencia del cumplimiento de las metas, con el fin de transparentar y rendir cuentas de las acciones y logros realizados por el programa.
<b>3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa</b>	<b>Homologar Información</b>	Establecer acciones que permitan la actualización, obtención y seguimiento de la información que se genera y se plasma en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, para que ésta sea congruente con la información que se genera fuera del Sistema.
	<b>Establecer metodología para determinar población potencial y objetivo</b>	Establecer una metodología formalmente para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo con base en los objetivos planteados en el programa, con el propósito de focalizar la atención del programa.
<b>3.8 Eficiencia y Eficacia</b>	<b>Definir y establecer metas</b>	Propiciar la definición de metas con base en ejercicios anteriores, para concretar un presupuesto de acuerdo a lo realizado y a la suficiencia presupuestal disponible, con el propósito de que permita ser más eficientes en el ejercicio de los recursos y, coadyuve a una mejor toma de decisiones.